

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Derecho de la empresa
<b>Titulación</b>	Grado en Gestión Empresarial Basada en el Análisis de Datos
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Sociales y de la Comunicación
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>ECTS</b>	3 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Semestre</b>	Primero (7º)
<b>Curso académico</b>	2024-25
<b>Docente coordinador</b>	David Carrión Morillo

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura Derecho de la empresa configura uno de los componentes primordiales del proceso formativo, pues es una pieza esencial de las enseñanzas jurídico-económicas del Grado en Gestión Empresarial Basada en el Análisis de Datos, a través de la cual se trasladan al estudiante los fundamentos básicos del Derecho, en general, y los elementos esenciales del Derecho empresarial o mercantil, en particular.

Por todo ello, la asignatura Derecho de la empresa supone un escenario de formación teórico-práctica que permite al estudiante adquirir competencias involucradas con la investigación, con el razonamiento analítico y con la articulación autónoma de respuestas empresariales nutridas y sustentadas en las fuentes del Derecho, que permiten acercar al alumno al conocimiento de aquellas cuestiones jurídicas que afecten a la empresa en el día a día.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

### Competencias transversales:

- CT1: Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

**Competencias específicas:**

- CE08: Capacidad para analizar, integrar y evaluar la información procedente del entorno jurídico, necesario para la toma de decisiones.
- CE11 - Habilidad para valorar y aplicar principios de responsabilidad social en la empresa, atendiendo particularmente a la gestión medioambiental, orientado al cumplimiento de la legalidad vigente y como fuente de oportunidades, para el refuerzo de la imagen y el proceso productivo en la empresa.
- CE24: Capacidad para identificar las necesidades de información, dependiendo de los objetivos marcados.

**Resultados de aprendizaje:**

- RA1: Conocer los sujetos que intervienen en las actividades empresariales y las normas que regulan su actividad.
- RA2: Conocimiento de los distintos tipos de sociedades.
- RA3: Capacidad para diferenciar los distintos tipos de normas existentes en los ordenamientos internacionales de naturaleza privada y los problemas que se derivan de su aplicación.
- RA4: Comprensión de los principios que gobiernan la protección jurídica de los consumidores, conocimiento de sus derechos y problemas jurídicos más relevantes.
- RA5: Utilización adecuada de la normativa en las transacciones internacionales y los organismos que cooperan en este contexto.
- RA6: Comprensión de la contextualización del Derecho de Internet y las TICs.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CT1, CE08	RA1
CB3, CT1, CE08, CE11	RA2, RA3, RA4
CB5, CT1, CE11, CE24	RA5, RA6

## 4. CONTENIDOS

**Unidad 1.** La norma jurídica y sus efectos Noción de Derecho.

Las fuentes del Derecho.

Otras fuentes del Derecho.

Efectos de la norma jurídica.

**Unidad 2.** Sujetos de la actividad jurídica y empresarial. La persona física I.

La persona física II.

La persona jurídica.

**Unidad 3.** Objeto de la actividad jurídica y empresarial El contrato.

Contratos civiles y mercantiles.

Especialidades: derecho de consumidores y usuarios. La representación.

**Unidad 4.** Parte General Derecho Mercantil Derecho de sociedades.

Sociedad Anónima.

Sociedad Limitada.  
Publicidad y Registro Mercantil.  
Propiedad Industrial.  
Comercio electrónico..

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/ web conference
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	16
Lecciones magistrales asíncronas	4
Resolución de problemas	15
Exposiciones orales de trabajos	5
Elaboración de informes y escritos	15
Trabajo Autónomo	20
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	50%
Exposiciones orales	10%
Informes y escritos	20%
Caso/problema	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria o bien aquellas que no fueron entregadas. El profesor, en cualquier caso, tendrá la potestad de sustituir e introducir las actividades que crea convenientes para superar esta parte de la asignatura.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 4-5
Actividad 2	Semana 6-7
Actividad 3	Semana 9-10
Actividad 4	Semana 12-13

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Alfred Font Barrot y José Luis Pérez Triviño, *El derecho para no juristas*, Barcelona, Deusto, 2009.
- Daniel Prades Cutillas (Coordinador), *Fundamentos de Derecho Empresarial*, Pamplona, Civitas, última edición.
- Juan Bataller Grau (Coordinador), *Curso práctico de Derecho de la empresa*, Madrid, Marcial Pons, última edición.
- Daniel Cuadrado Ramos, *Principios de Derecho Mercantil*, Madrid, Ra-ma, última edición.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.